



A advierte riesgos para la sostenibilidad fiscal

Consejo Fiscal Autónomo cuestiona duramente proyecto de Reconstrucción

El Consejo Fiscal Autónomo lanzó una severa advertencia sobre el proyecto de ley de Reconstrucción impulsado por el Gobierno, asegurando que la iniciativa presenta riesgos fiscales relevantes y que sus proyecciones descansan en supuestos de crecimiento económico inciertos, que podrían no concretarse en la magnitud esperada.

Durante su exposición este martes ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados, el organismo sostuvo que el proyecto genera déficits fiscales al menos hasta 2031, incluso considerando los efectos positivos proyectados sobre el crecimiento económico. Según el CFA, el

problema central es que “los costos fiscales y las rebajas tributarias son inmediatos y seguros, mientras que los beneficios esperados dependen de ingresos futuros asociados a un mayor crecimiento, cuya materialización es incierta”.

“El proyecto compromete gasto fiscal con alta certeza en el corto plazo y reduce ingresos permanentes, mientras que los efectos positivos dependen de ingresos futuros más inciertos asociados al crecimiento”, alertó el Consejo en su presentación.

El organismo explicó que, sin considerar los efectos de crecimiento económico proyectados por Hacienda, la iniciativa provoca un deterioro fiscal permanente

de 0,43% del PIB en régimen. Y aunque el Ejecutivo incorpora efectos de “segunda vuelta” para compensar parte de la caída en recaudación, el balance seguiría siendo deficitario durante varios años.

De hecho, el CFA advirtió que entre 2026 y 2031 el proyecto requerirá financiamiento adicional de “magnitud relevante”, no contemplado actualmente en la propuesta.

Entre los riesgos directos identificados por el Consejo aparecen la rebaja del impuesto corporativo sin compensación suficiente, el alto costo del crédito tributario al empleo, posibles mayores costos de la exención de IVA a viviendas nuevas

y la incertidumbre respecto a los ahorros proyectados por incentivos al retiro y control de licencias médicas.

También el CFA cuestionó el impacto fiscal del mecanismo de compensación a empresas por anulaciones de permisos ambientales y los efectos de nuevas fórmulas de regularización tributaria y repatriación de capitales.

A ello se suman dudas sobre las proyecciones económicas del Gobierno. El CFA señaló que existe incertidumbre tanto respecto al crecimiento que efectivamente generaría el proyecto como sobre cuánto de ese crecimiento terminaría traducándose en mayores ingresos fiscales.